

Ayuntamiento de 11 de Agosto

En la villa de Calasparra a once de Agosto demolidos edificios
ochenta, y mas: cuando tuvieron los señores Comiso, Guiccia,
y Fernandez Diputados, y Jefes del Común, como se acor-
daron y para dicha fiesta ante dium ir cada, y acordó
lo siguiente

En este Ayuntamiento se hizo presente la proximidad
de el tiempo en que por costumbre inmemorial se celebra
en esta villa La Fiesta de los Santos patronos San Pedro,
y Ponson, viva felicidad por los singulares y beneficios que
nave posee intercesión de la Divina misericordia en la con-
servación de los habitantes de la villa. quindi inmemoria
costumbre la de rendirlos los días en que tienen celebrarse
dichos santos Fiestas, y nombrar las personas que han
de concuaguir a ellos; lográndose con una parte tratar a
los Santos Patronos el omisión de devoción, y gratitud que
siempre ha trastocado esta villa en que haia memoria en
contrario; y por otra que el Común de estos Llanedos, y los
rendidores empleados todo el año en las faigas del campo logren
algunos días de reposo, y diversiones y vuelvan con manan-
der asus comunitas sacadas, de un acuerdo, y conformidad
dividieren sus miedos, que dichas Fiestas son principio con vi-
peras solemnizadas la tarde del tránsito del Corriente, en la
que, y en su mañana siguiente se reparte la caridad a
los pobres; que el Domingo siguiente, y no sea por la maña-
na la Misa y Oficio con el sacerdote manifestado, y la tarde
Procesión Exaltada, y en los tres siguientes se cante una misa
en cada uno a dichos Santos Patronos, y por su tarde se representen
los comedias que la devoción de los mayores donos tienen
preparadas; quedando el cargo del Señor Sica que preside
el nombrar las personas que anidan a llevar el Standardo
y andan. Y por no haber otra cosa que acordar se